CONTRATO 4600014886

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DE CHUSCAL- ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1). Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62). EBEJICO - SEVILLA-HELICONIA- ALTO DEL CHUSCAL (62AN17). EN LA SUBREGION ACCIDENTE DEL DEPARTAMIENTO DE ANTIOQUIA.

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO DEL 12 AL 31 DE ENERO DE 2022

Firma:	Firma:	Firma:
Realizo: Daniela Fernanda Torres Sandra Patricia y Bran Rojas. Residentes SST Interventoría	**Reviso:** John Fredy Henao Londoño Director Interventoría	**Aprobó:** Luis Alcides Diaz Villada Supervisor SST Gobernación

ARCHIVO ISIF 2023 FEB 24 11:52:00

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 6
2.1 OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN DE SST DE LA INTERVENTORIA 6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORIA DE SST 6
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 6
4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 7
5. LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO PAVIMENTAR S.A ... 8
6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL CONTRATISTA 8
6.1 CAPACITACIONES E INDUCCIONES 9
6.2 TRABAJOS DE ALTO RIESGO 9
7. ORDEN Y ASEO 9
8. AISLAMIENTO DE LA OBRA Y SEÑALIZACIÓN 10
9. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 10
10. HIDRATACIÓN EN OBRA 11
11. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 11
12. SEÑALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO 11
13. INSPECCIONES PREOPERACIONALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 12
14. AFILIACIONES Y DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL 12
15. EXÁMENES OCUPACIONALES 13
16. REPORTES DE ACCIDENTE 13
17. PLAN DE GESTION DE RIESGOS (PLAN DE EMERGENCIA) 13
18. PROTOCOLO PARA RIESGO BIOLOGICO 14
19. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 14
20. PRESUPUESTO SST 14
21. GESTION DE LA INTERVENTORIA. 15

22. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 15
23. REGISTRO FOTOGRAFICO 16
24. ANEXOS 18

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Inducciones 18
Anexo 2. ATS y permisos de trabajo 18
Anexo 3. Preoperacionales 18
Anexo 4. Entrega de dotación y EPP 18
Anexo 5. Afiliaciones y seguridad social. 18

1. INTRODUCCIÓN

Las obras de infraestructura generan importantes impactos en el ambiente y la seguridad de la población en general que deben ser regulados a través del sistema de gestión integrado de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, el cual está fundamentado en el cumplimiento de la legislación en materia de seguridad. Por otro lado, la calidad de vida, salud física y mental del trabajador el desarrollo personal y social, son promovidas a través del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, implementado durante todas las etapas constructivas del proyecto de obra, de igual forma, las prácticas de control, prevención, mitigación y/o compensación de los múltiples impactos ambientales y de seguridad generados, durante los procesos constructivos. Los cuales deben ser generados y ejecutados por el contratista mediante el plan de seguridad, medio ambiente y calidad.

Todas las personas vinculadas de manera directa (contratista, subcontratista, entre otros) o indirecta (comunidad del sector) a una obra de construcción, presentan algún tipo de riesgo relacionado con lesiones, incidentes, accidentes y enfermedades, esto relacionado a los efectos nocivos de la contaminación ambiental que se pude generar como consecuencia de las actividades de la obra, representan un alto grado de influencia de un proyecto constructivo en zonas urbanas. Por lo anterior, es de gran importancia tomar las medidas preventivas que ayuden a la integridad de la comunidad, dar cumplimiento a las buenas prácticas en obra, generar consciencia en el trabajador y la comunidad sobre el autocuidado

Cabe resaltar que se debe realizar seguimiento a cada una de las etapas constructivas, desarrollando las herramientas de control que garanticen el cumplimiento de las obligaciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA es la figura interventora del Contrato N° 4600014886, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DE CHUSCAL- ARMENIA-LA HERRADURA-

TITIRIBI (60AN08-1). Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62). EBEJICO -SEVILLA-HELICONIA- ALTO DEL CHUSCAL (62AN17). EN LA SUBREGION ACCIDENTE DEL DEPARTAMIENTO DE ANTIOQUIA.

En el presente documento se relacionan las actividades que se han desarrollado como parte de los controles y seguimientos que efectúa la interventoría a la seguridad y salud en el trabajo en la obra. El informe tiene como objetivo presentar el trabajo conjunto del contratista y la interventoría en pro del manejo de la seguridad y salud en el trabajo en obra.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN DE SST DE LA INTERVENTORIA

- Vigilar, controlar y apoyar de forma eficaz y oportuna las acciones de seguridad y salud en el trabajo que lleve a cabo el Contratista PAVIMENTAR S.A de obra.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORIA DE SST

- Realizar seguimiento continuo a lo largo del proyecto y reportar sobre los avances y los resultados de la aplicación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar seguimiento al contratista sobre el pago oportuno de las prestaciones sociales del personal empleado en la ejecución de la obra, dentro de los periodos y plazos estipulados por la ley.
- Verificar que se mantengan o mejoren las condiciones laborales para los trabajadores de la obra.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

De acuerdo con la Circular No. 9 (Línea Base Red Vial Departamento de Antioquia), a diciembre de 2015 las 165 vías secundarias a cargo del Departamento suman una longitud total de 4.559 Km, de la cual 3.041 Km (66,7%) se encuentra en afirmado. Son vías que se encuentran en regular estado y requieren actividades para garantizar óptimas condiciones en el estado de las mismas.

Ahora, la vía está constituida por una calzada sencilla, la cual presenta en terreno natural, en otros se observa que está quedando en material rocoso, pérdidas de banca por efecto de socavación, presenta señalización insuficiente, pérdida de visibilidad por efecto de

vegetación, entre otras. Es por ello que requiere de aplicación de tratamiento superficial para el Mejoramiento, la remoción de derrumbes entre otros.

Conforme a lo expuesto anteriormente, la presente contratación tiene como finalidad realizar la pavimentación en asfalto para el mejoramiento de las vías de la red vial en Antioquia.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. Información del contrato de obra

CONTRATISTA			
PAVIMENTAR S.A			
Nit.	800040014-6		
e-mail	Atencionalcliente@pavimentarsa.com		
Contrato No.	4600014783		
Objeto	Mejoramiento de los corredores y atención de sitios críticos en las vías de segundo orden: alto del chuscal – armenia – la herradura – titiribí(60AN08-1). Y la miserenga (cruce ruta62) Ebéjico – Sevilla – helicona – alto del chuscal(62AN17), en la subregión occidente del departamento de Antioquia.		
Localización	(aun no cuentan con campamento ni oficina en el sector)		
Fecha de iniciación	12 de enero 2023	**Fecha de Terminación**	12 de octubre 2023

5. LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO PAVIMENTAR S.A

Listado de personal administrativo y operativo del periodo

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	CARGO
1	71737541	Gabriel Jaime Rivera Duque	Director de obra
2	43495570	Pilar Eugenia Cadavid Arboleda	Ingeniera residente
3	1152693739	Luisa Fernanda Ramírez Zapata	Ingeniero Auxiliar de obra
4	70732036	Wilson González	Topógrafo
5	1000396021	Katherine Gómez Marín	Cadenera
6	1152466813	Santiago Trujillo Vélez	Aux Calidad
7	1128389344	Mary luz Correa Hernández	Residente Social
8	71023048	Edwin Restrepo Carvajal	Conductor
9	70289365	Fernando De Jesús Henao Gallego	Conductor
10	1005709850	Jhony Silgado Angarita	Ayudante
11	1104874846	Juan David Salcedo Colon	Ayudante
12	1070823736	Michael Antonio Aparicio	Ayudante
13	1104867447	Iván Darío Sotomayor Silgado	Ayudante
14	1.686.151	Jesús Aurelio Torres	Ayudante
15	98.536.081	Fredy Alberto Zapata	Ayudante

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL CONTRATISTA

A continuación, describiremos los principales aspectos de seguridad y salud en el trabajo, relacionadas con las labores realizadas por el contratista durante el presente periodo:

6.1 CAPACITACIONES E INDUCCIONES

Durante el periodo evaluado el contratista no presenta soporte de capacitaciones realizadas, se envía comunicado solicitando plan de trabajo y cronograma de capacitaciones con fechas, para seguimiento y control.

6.2 TRABAJOS DE ALTO RIESGO

Propósito

Brindar las condiciones de seguridad aptas para el desarrollo de las actividades, con base al cumplimiento de la normatividad vigente.

Para este periodo el contratista no relaciona actividades de alto riesgo, anexas preoperacionales de vehículos y ATS para rocería, no incluyen actividades con guadaña las cuales se evidencian en obra.

Estos controles fueron solicitados por medio de comunicado.

7. ORDEN Y ASEO

Propósito

Las áreas de trabajo deben permanecer limpias y ordenadas, esto con el objetivo de optimizar el uso del espacio, mejorar la eficiencia del trabajo y contribuir con un ambiente sano y confortable.

Para este periodo el contratista no cuenta con campamento, se identifica personal de topografía y rocería en la vía, sin puntos de acopio de residuos, ni de sustancias químicas, se solicita al contratista atención inmediata a los hallazgos de seguridad por medio de correo y comunicado, pendiente respuesta con acciones implementadas.

8. AISLAMIENTO DE LA OBRA Y SEÑALIZACIÓN

Propósito

Prevenir el ingreso de personas ajenas a la obra, que puedan llegar a sufrir algún tipo de accidente antes, durante y después de finalizada la jornada laboral, esta demarcación debe ser de uso diurno y debe cumplir con los requisitos mínimos de seguridad.

Durante este periodo el contratista Pavimentar S.A, no realizó implementación de señalización según lo establecido en el PMT, no se evidenciaron las señales informativas y preventivas en el tramo a intervenido, no cintas de delimitación de puntos de trabajo y puntos críticos, no se tiene respuesta positiva por parte del contratista frente al tema, por lo cual se envió comunicado solicitando atención inmediata.

9. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Propósito.

Los elementos de protección personal deben utilizarse como parte del plan de seguridad y salud en el trabajo siendo esenciales en el control de riesgos laborales y que pueden utilizarse eficazmente si se tiene una clara identificación de peligro en el lugar del desarrollo de las actividades del Consorcio Parques del Atlántico 2019, el cual abarca la evaluación completa de los riesgos, presentes en obra a los cuales se encuentran expuesto los trabajadores, de igual forma exigir el uso adecuado de los elementos de protección personal.

Durante este periodo el contratista envía soportes incompletos de entrega de EPP y dotación,

Desde la interventoría se solicitó utilizar peto reflectivo hasta contar con la dotación legal, los demás elementos son de carácter obligatoria desde la fecha de inicio en el frente de obra.

Se solicita el cumplimiento de este ítem por medio de correo y comunicado, aun sin respuesta por parte del contratista.

10. HIDRATACIÓN EN OBRA

Propósito

Brindar al trabajador un lugar de trabajo confortable, que aporte al buen estado de salud de cada uno, en cualquier tipo de actividades

Para este periodo el contratista no cumple con este ítem, no se identifica campamento, puntos de descanso, ni de hidratación. (Incumplimiento a la Resolución 2400 de 1979 artículo 24. "Se debe instalar, por lo menos, un sistema de suministro de agua para beber, por cada cincuenta (50) trabajadores.". Se solicita por medio de comunicado atención a este ítem y envío de evidencias de la implementación.

11. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Propósito

Exigir al contratista el cumplimiento de la normatividad vigente, del cual sean partícipes los trabajadores presentes en los proyectos.

Para este periodo el contratista no presenta actas de conformación por inicio de obra, pendiente verificación según ingreso de personal para el próximo periodo.

12. SEÑALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

Propósito

Dar cumplimiento a los planes de manejo de tráfico, dando aviso tanto a la comunidad cercana, así como vehículos y otros medios de transporte que utilicen vías cercanas al área de influencia del proyecto.

No se evidencia implementación de PMT, pendiente envío de documento PMT para revisión y verificación desde la gestión SST de Interventoría.

13. INSPECCIONES PREOPERACIONALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Propósito

Realizar la inspección de los equipos, herramientas, maquinarias y vehículos pesados, con el fin de evitar eventos no deseados presentados por alguna falla en estos elementos, de igual forma conocer si cuentan con los implementos de seguridad en caso de una emergencia.

Para este periodo el contratista envía preoperacionales de camionetas, sobre las cuales se tiene observaciones de información, algunos anexos no corresponden al proyecto en estudio.

14. AFILIACIONES Y DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Propósito

Verificar el estado de cobertura de todos los trabajadores, evitando de esta manera el ingreso de personal ajeno y sin afiliación a las zonas de trabajo, previniendo así la ocurrencia de un accidente y la violación a la normatividad vigente.

Para este periodo el contratista envía soportes de afiliación a seguridad social de personal reportado como activo, tanto administrativo como operativo incompleto, se solito envío inmediato de los soportes de planilla y parafiscales, se relaciona por medio de correo electrónico y oficio el requerimiento legal so pena de no permitir el ingreso a obra del personal que no tenga aprobación por parte de interventoría y limitante para pago de acta

Durante este periodo se solicitó la entrega de la planilla del personal contratado para el proyecto.

15. EXÁMENES OCUPACIONALES

Propósito

Verificar el cumplimiento de la normativa en temas de la realización de sub programas de medicinas preventivas y del trabajo, brindando así un fortalecimiento a la seguridad y a los derechos fundamentales de cada trabajador, como es la realización de los exámenes médicos ocupacionales.

Para este periodo el contratista envía soportes incompletos de exámenes médicos, no se evidencian los conceptos de todo el personal reportado como ingreso para el proyecto, se solicita por medio de comunicado el envío completo de la documentación para aprobación de ingreso de personal.

16. REPORTES DE ACCIDENTE

Propósito

Reportar e investigar la ocurrencia de cualquier tipo de accidente e incidente, en el que se pudieron ver involucrados los trabajadores y que causo algún tipo de afectación sobre la integridad del empleado y/o bienes, a fin de tomar acciones que eviten la repetición de estos eventos en las áreas de ejecución de labores.

Durante este periodo el contratista reportó 0 accidentes de trabajo sobre el personal reportado como ingreso.

17. PLAN DE GESTION DE RIESGOS (PLAN DE EMERGENCIA)

Propósito

Conocer puntos de vulnerabilidad de los proyectos, que puedan afectar a la comunidad, población trabajadora y medio ambiente, proyectando a futuro la ocurrencia de estos y su método de control con los equipos y herramientas disponibles en campo.

Para este periodo el contratista no reporta actividades de plan de emergencia o conformación de brigada, se evidencia en obra camilla y botiquín de primeros auxilios móvil, sin personal de SST para atención a emergencias o primeros auxilios.

Se solicito atención inmediata al tema de acompañamiento al personal SST en obra, teniendo en cuenta el inicio de actividades de rocería con herramientas cortopunzantes y guadaña y topografía.

18. PROTOCOLO PARA RIESGO BIOLOGICO

La interventoría está a la espera de la implementación de plan de trabajo y protocolo de Bioseguridad por riesgo biológico del contratista.

19. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

La interventoría solicito al contratista mediante correo electrónico un acopio de almacenamiento de combustible y/o sustancias químicas peligrosas que estén en obra deben contar con dique anti derrame, y kit de derrames con todos los elementos contemplados en el PEC , contar con las Fichas de Datos de Seguridad, debidamente señalizado para la identificación para las sustancias químicas y peligrosas como cumplimiento de los lineamientos específicos del Sistema Globalmente Armonizado - SGA, según Resolución 1496 de 2018.

20. PRESUPUESTO SST

La interventoría solicito al contratista por medio de correo electrónico el presupuesto SST. recibimos un presupuesto es revisado por la interventoría y se remitirá respuesta con observaciones.

Además, se solicitó al contratista acatar las observaciones de la supervisión frente al anteriormente mencionado y así poder ser aprobado.

21. GESTION DE LA INTERVENTORIA.

GNG Servicios de ingeniería, en su calidad de Interventoría durante el periodo cumplido, realizó seguimiento diario a los compromisos que debe efectuar el Contratista en temas legales y contractuales en materia de seguridad y salud en el trabajo, se envían correos y comunicados solicitando atención a diferentes temas hallazgos, los cuales a fecha de corte de este informe no han sido atendidos.

22. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo el Contrista PAVIMENTAR SA, a la fecha realizó entrega incompleta de la documentación o insumos para informe mensual como; planillas de seguridad social y planillas de pago de nómina, y certificaciones de parafiscales, requisitos indispensables para pago de acta.

Durante el periodo se identificaron hallazgos de seguridad en obra sobre el control de la señalización de puntos críticos y delimitación de áreas de trabajo, preoperacionales y ats para rocería, que generan un riesgo potencial de daño a la salud de los trabajadores, por lo cual se envía oficio solicitando atención y control inmediato.

Así mismo, reiteramos nuestro compromiso con el seguimiento diario al cumplimiento de las normas de seguridad, para que se puedan garantizar los índices y se dé cumplimiento al 100% durante la ejecución de las obras y el mínimo impacto en la accidentalidad y severidad de eventos laborales

Se recomienda al contratista atender y subsanar los hallazgos en obra identificados por la interventoría.

Se recomienda al contratista presentar con brevedad el presupuesto SST aterrizado al proyecto acatando los lineamientos de la supervisión.

Se recomienda al contratista entregar la documentación de ingreso del personal a tiempo, completa y ordenada.

23. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Foto 1. Realización de apiques	**Foto 2.** Realización de rocería



Foto 3. Falta de señalización punto crítico km2+800



Foto4. Falta de señalización punto crítico km2+900



Foto5. Falta Señalización Informativa (Señalización preventiva) de trabajos en la vía condición insegura Latente riesgo vial.



Foto6. Falta Señalización Informativa (Señalización preventiva) de trabajos en la vía condición insegura Latente riesgo vial.



Foto 6. Falta de señalización aseguramiento de trabajadores



Foto 7. Sustancias químicas sin las debidas sustancias de manejo

24. ANEXOS

Anexo 1. Inducciones

Anexo 2. ATS y permisos de trabajo

Anexo 3. Preoperacionales

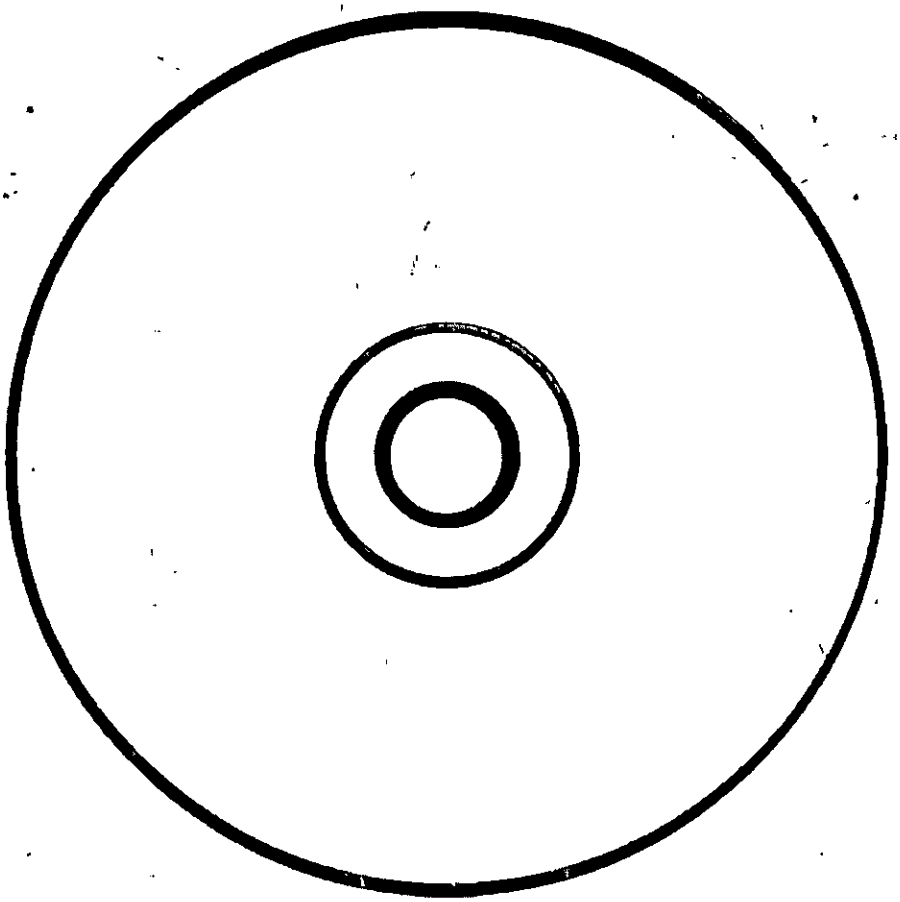
Anexo 4. Entrega de dotación y EPP

Anexo 5. Afiliaciones y seguridad social.

Observación de Archivo

En este folio va un (1)

☐CD ☐DVD



IHIGUITAS